

A thick border with a black and white checkerboard pattern surrounds the entire page.

**LOS  
POLÍTICOS  
Y  
EL BIEN  
COMÚN**

**ARTÍCULOS VARIOS**

## Introducción

En una situación tan complicada como la que vive la patria, caen como anillo al dedo un par de entrevistas a dos personajes: en primer lugar al intelectual estadounidense George Weigel y a un expresidente Italiano Oscar Luigi Scalfaro. El tema, muy sencillo: la honestidad y la vida política. Adicionalmente he incluido dos discursos de Juan Pablo II sobre el tema de la política que como siempre proporcionan grandes luces no solo para los católicos sino también para todos los hombres de buena voluntad.

Muchos quisieran ser políticos y esa es su vocación profesional pero el problema ético que muchos ven no los anima a seguir su camino. Parece, después de conocer uno de todos los procesos sucios que se destapan todos los días, que la política es para gente deshonesto. El hecho es que no todos son deshonestos, es más, hay muchos serios, responsables y honestos y la política bien ejercida es una de las más nobles profesiones pues tiene directamente que ver con el bien común. He querido hacer con esas dos entrevistas y los documentos del Papa, tomadas de Zenit y con unas notas de un curso sobre ética, hacer un folleto que lleve un mensaje a los políticos que quieren trabajar como se debe.

Que lo disfruten.

## Entrevista de ZENIT con George Weigel: La política sin ética no es política

El intelectual estadounidense afronta el desafío actual de la democracia

¿Queda todavía espacio para la ética en la política de la aldea global? ¿Es posible ser honesto y político? ¿Se puede ser católico y meterse en ese mundo de acuerdos, pactos e intereses? Estos son los interrogantes que ha planteado con fuerza el Jubileo de los parlamentarios y gobernantes que se ha celebrado del 4 al 5 de noviembre. Para responder a estas cuestiones decisivas para la democracia, Zenit ha entrevistado a un experto en ética y vida pública, George Weigel.

Este intelectual estadounidense, antes de dedicarse en cuerpo y alma a escribir su último libro, la biografía más completa sobre Juan Pablo II, «Testigo de esperanza», fue presidente durante siete años del Ethics and Public Policy Center (<http://www.eppc.org>) en Estados Unidos, un observatorio privilegiado desde el que seguía las grandes cuestiones éticas que tiene que afrontar el escenario internacional en estos momentos: derechos humanos, guerra justa, libertad y capitalismo, etc. Temas que sigue afrontando desde las columnas de autorizadas publicaciones como «Los Angeles Times», «First Things», «The Washington Quarterly», etc.

**Zenit:** La política es el arte del compromiso, del acuerdo, ¿es posible ser buen católico y buen político al mismo tiempo? ¿No son dos términos contradictorios?

**Weigel:** Yo creo que tenemos que regresar a una definición más antigua de polí-

tica. La política, según Aristóteles, es la deliberación mutua sobre los deberes que plantea nuestra vida pública.

En este sentido, la política entendida en su auténtico significado tiene una esencia moral irrenunciable. La política no es algo mecánico. La política es deliberación mutua sobre cómo tenemos que vivir juntos, como comunidad civil. Según este concepto, no cabe duda de que los católicos serios pueden meterse en política. De hecho, no sólo es posible, sino que es un imperativo. Es sumamente importante que haya personas que entiendan que la política no es sólo el arte del acuerdo.

La política se mueve en una dimensión ética y esta es la contribución que deben ofrecer los cristianos a la arena política hoy. Es una ley moral.

**Zenit:** Eso es teoría, pero en la práctica, ¿es posible ser honesto e íntegro en el mundo político actual?

Claro que sí. De hecho, yo creo que el ambiente político actual, que está sumamente dominado por una especie de comercio o de mentalidad publicitaria está desesperadamente abierto a la política de convicciones morales, y yo creo que ciertamente en Estados Unidos los ciudadanos están ansiosos de apoyar a líderes políticos que no son simplemente manipuladores de la opinión pública, sino que aportan convicciones morales serias a la vida pública.

### **Entrevista con Oscar Luigi Scalfaro, ex presidente de Italia : La política es una misión**

¿Es posible ser político y mantener, al mismo tiempo, las convicciones y la integridad morales? En un intento de respuesta a este interrogante planteado por el Jubileo de los políticos de hace unos años, Zenit ha entrevistado a una figura del escenario político mundial, el presidente hasta hace un año de la República de Italia, Oscar Luigi Scalfaro (81 años).

Cuando en 1946 era un joven magistrado y presidía la Acción Católica de su diócesis del norte de Italia, lo último que le interesaba a Scalfaro era meterse en política. Sin embargo, la reconstrucción de Italia en tiempos de la posguerra necesitaba personas de sólida estatura moral. A pesar de que el cambio le costaría caro, el joven juez no se echó atrás y ofreció su disponibilidad a la comunidad civil. Comenzó así una historia de compromiso político que continúa después de 55 años. Más de medio siglo de coherencia y de testimonio cristiano en el desempeño de diferentes cargos públicos, hasta llegar a la elección como presidente de la República Italiana de 1992 a 1999.

Zenit no podía encontrar una persona mas capacitada para comentar las conclusiones del Jubileo de los políticos. Al presidente Scalfaro no le gustan demasiado los Jubileos por categoría, prefiere ver al pueblo que, según la bella tradición de

las peregrinaciones sin distinción, viene a Roma para rezar y reunirse en torno al altar de San Pedro. De todos modos, reconoce Scalfaro, el domingo 5 de septiembre se pudo ver en el Vaticano un «buen espectáculo».

Zenit: ¿Cómo es posible permanecer íntegro y coherente en un mundo cada vez más dominado por el relativismo cultural, moral, religioso y político?

Oscar Luigi Scalfaro: Tengo que dar gracias a la Providencia porque puso en mi camino algo que ni yo mismo me hubiera atrevido a imaginar, dos grandísimas figuras, dos auténticos testigos: Pío XII y Alcide De Gasperi.

El Papa Pacelli tenía una inteligencia y una caridad extraordinarias. Era uno de esos hombres que, independientemente de la actividad emprendida, hubiera tenido éxito, porque tenía realmente talentos excelsos: era un hombre amable y extraordinario. Después de su muerte se le ha atacado por la excomunión a los católicos que estaban dispuestos a abrazar el comunismo. Pero, ¿qué es lo que podía hacer? Con la excomunión alertó a todos los católicos sobre los peligros de la doctrina marxista. La excomunión, que siempre es precedida por consejos y advertencias, tiene sobre todo un contenido de paternidad y de amor, es la voz de la Iglesia maestra y madre que dice a los hijos: «estad atentos, pues si os metéis por ese camino quedáis fuera de la Iglesia, pues salís de su patrimonio doctrinal». Sobre la importancia del papel histórico de Pío XII me vienen a la mente las palabras de Giuseppe Saragat, un político que no era católico, presidente del Partido Socialdemócrata y presidente de la República Italiana de 1964 a 1971, quien me dijo en varias ocasiones: «Scalfaro, acuérdate: la victoria contra el comunismo, más que a nuestros méritos, se la debemos sobre todo a Pío XII por la absoluta claridad de su doctrina».

El presidente De Gasperi (1881-1954, político clandestino en tiempos del fascismo de Mussolini, quien después de la guerra se convertiría en uno de los padres de la Constitución italiana, y del proceso de integración europeo) forma parte de mi vida, y le rezo todas las mañanas. Nunca le he idealizado, pensando que fuera perfecto o infalible, pero siempre le he visto como la encarnación del testimonio cristiano en la vida política, incluso en las más elevadas y difíciles responsabilidades. Al él se debe la resurrección de Italia después del desastre de la guerra. Algo que logró gracias a una visión política de búsqueda constante de un denominador común, tanto a nivel internacional como nacional, trabajando por el bien de la gente, sobre todo de la gente pobre, y en particular, sirviendo el gran ideal de la paz. Fue un pensador y estratega político de altísima estatura, reconocido por Italia, por Europa y el mundo. De Gasperi me dijo una vez: «en el recogimiento, después de haber recibido la Comunión, me vienen a la mente todos los problemas y las preocupaciones de la vida política. En un primer momento, pienso que es una distracción, pero después me parece mucho más adecuado ofrecerlo todo en la Comu-

nión». Recuerdo también que De Gasperi nos dirigió a los parlamentarios de la Asamblea Constituyente que tuvo lugar tras la segunda guerra mundial una advertencia que hoy suena sumamente actual: «Es necesario que vuestra vida personal también sea coherente con los principios que afirmáis en la vida pública».

Zenit: Pero, ¿cómo es posible que tantos políticos católicos hayan caído en la corrupción y en el egoísmo?

Oscar Luigi Scalfaro: *La desviación de los principios de la moral, por desgracia, siempre es posible*. Permítame un recuerdo: en tiempos de la Asamblea Constituyente Italiana (1946), durante un debate en la Acción Católica, una persona intervino en estos términos: «Está muy bien, todo esto son ideas bellísimas: la doctrina, la moral... Pero con este planteamiento no se puede hacer política. Para hacer política hay que ser avispados, astutos». Me vino inmediatamente una respuesta que he repetido en otras ocasiones: «Atención, *la picardía es ciertamente una cualidad de la inteligencia, pero tiene un gran límite, nunca busca el bien de los demás, sino sólo y siempre el de uno mismo*». La idea de «hacerse el listo» es terriblemente engañosa y el primero en enredarse es el mismo que escoge este camino. Frente a un planteamiento muy serio y ortodoxo del modo de concebir la vida política para un cristiano, he escuchado en alguna ocasión esta exclamación: «¡Pero la política no es una tercera orden dominica o franciscana!». Sin embargo, no se pueden hacer compromisos en materia de coherencia y testimonio de los valores cristianos. Es fundamental que, entre los católicos que están metidos en la política, haya siempre alguno que esté dispuesto a arriesgarlo todo por dar un testimonio verdadero. ¿Qué es lo que nos enseña la Iglesia? Seguir a Cristo. Y esto hay que hacerlo hasta el final, siempre y en todo lugar, también en política. Cristo mismo fue crucificado por haber testimoniado la verdad y el amor en sus tres años de vida pública. No es casualidad el que haya sido escogido Tomás Moro como patrono de los hombres comprometidos en política. Tomás Moro fue coherente, no buscó otros caminos de compromiso. En el fondo, lo único que hizo fue cumplir con su deber: ¡aquí está el heroísmo! Le cortaron la cabeza sólo porque fue fiel al catolicismo y a Roma..., ¡aunque también porque ciertamente no le faltaba cabeza!

Zenit: ¿Qué es lo que piensa de las palabras que pronunció el Papa a los políticos con motivo de su Jubileo?

Oscar Luigi Scalfaro: El Papa les dijo lo que se nos dijo a los jóvenes, como yo, que en 1946 comenzaron a meterse en la vida pública: «Id al Parlamento para servir; no cedáis en cuestión de principios; tened las puertas abiertas pues la democracia significa colaborar; no penséis en vuestros intereses particulares, sino en los de la comunidad. Id al Parlamento con espíritu ágil: capaz de subir escalos».

nes si os piden desempeñar puestos de responsabilidad, pero también de bajar con elegancia y humildad cantando alabanzas al Señor... sin romperos el "fémur espiritual" que es una de las fracturas más peligrosas».

Zenit: ¿Qué consejo daría usted a los jóvenes católicos que quieren seguir la senda política?

Oscar Luigi Scalfaro: Para ser buenos políticos hay que ser, ante todo, personas íntegras y formadas; formadas especialmente en la vivencia según los valores cristianos. De este modo pueden ser fuertes interiormente para poder resistir a las tentaciones del poder. Fuertes con la gracia de Dios, que conquista y que se mantiene con la oración y los sacramentos. El poder por el poder es diabólico; es el pecado de soberbia; es, sobre todo, pensar en sí, en la propia carrera, en el propio interés. ¡Lo opuesto al servicio de la comunidad! La formación de la persona forma parte de los derechos y deberes naturales de la familia, es decir, de los padres. Ahora bien, también es un deber primario de la Iglesia, que es madre y maestra, y tiene la tarea formar integralmente a sus propios hijos. La responsabilidad de la Iglesia en este campo es grande: ¿quién mejor que la Iglesia puede hacer sentir al cristiano que, como ciudadano, no se puede quedar en casa durmiendo, que el bien común depende de cada uno y que el sacrificio por la comunidad es un deber de justicia? El desafío es grande y necesita jóvenes dispuestos a vivir la política como una misión, dispuestos a seguir los grandes ideales del Evangelio, con generosidad y afrontando todo riesgo.

### **El político según Juan Pablo II**

40 mil personas en la eucaristía de los parlamentarios y gobernantes

Juan Pablo II celebró la misa culminante del Jubileo de los políticos en una plaza de San Pedro que estaba inundada por más de cuarenta mil personas, en su mayoría parlamentarios y gobernantes, acompañados por sus familias. Ha sido el segundo encuentro, en menos de veinticuatro horas, entre Juan Pablo II y las delegaciones de diputados, senadores provenientes de 94 países, entre las que se encontraban algunas de naciones no cristianas como Irán, Israel o Túnez. En la tarde de ayer, Juan Pablo II se había encontrado en la sala de audiencias generales con los cinco mil parlamentarios que hicieron del Vaticano, durante un día, una especie de Parlamento mundial. En la misa conclusiva de hoy se sumaron, además, unos doce mil gobernantes ya sea de nivel local ya sea de nivel nacional de diferentes países. La columnata de Bernini abrazaba hoy a más corbatas que de costumbre. Eran peregrinos políticos que, como tantos otros han hecho en este año santo, atravesaron ayer la puerta santa de la Basílica de San Pedro en signo de conversión. Algunos de ellos, exponentes de la política de los cinco continentes, fueron los encargados de llevar las ofrendas al altar. Juan Pablo II dedicó su

homilía a trazar los rasgos del hombre político digno del encargo recibido. Y lo hizo planteando un apremiante interrogante a las mujeres y hombres parlamentarios y gobernantes que le escuchaban: ¿Cómo es posible vivir como políticos el mandamiento fundamental de amar a Dios y a los hermanos?

## **Política como servicio**

La respuesta que ofreció fue clara: «viviendo el compromiso político como un servicio». Un servicio que «pasa a través de un diligente y cotidiano compromiso, que exige una gran competencia en el desarrollo del propio deber y una moralidad a toda prueba en la gestión desinteresada y transparente del poder».

## **El católico político**

El católico, además de servirse como guía de estos principios, que valen para todo político, cuenta, además, con las orientaciones de la doctrina social de la Iglesia, que, como explicó el Santo Padre «no constituyen una "ideología" y menos un "programa político", sino que ofrecen las líneas fundamentales para una comprensión del hombre y de la sociedad a la luz de la ley ética universal presente en el corazón de todo hombre e iluminada por la revelación evangélica».

## **La política no es cálculo electoral**

De este modo, Juan Pablo II abogó por un perfil político de alto vuelo y se opuso a una visión de la política reducida «a pura mediación de intereses o, lo que es aún peor, a una cuestión de demagogia o de cálculos electorales».

Según el Papa, «esto adquiere particular relieve en esta fase de transformaciones intensas, que ve surgir una nueva dimensión de la política. El declive de las ideologías se acompaña de una crisis de formaciones partidistas, que constituye un desafío a comprender de modo nuevo la representación política y el papel de las instituciones».

## **Pistas para una nueva política**

En este sentido, ofreció dos pistas claves. Ante todo consideró que «es necesario redescubrir el sentido de la participación, implicando en mayor medida a los ciudadanos en la búsqueda de vías oportunas para avanzar hacia una realización siempre más satisfactoria del bien común». En segundo lugar, rechazó el recurso a la violencia como método de reivindicación política y presentó el diálogo «como instrumento insustituible de toda confrontación constructiva, sea en las relaciones internas de los Estados como en las internacionales». Estos rasgos del político y de su acción, según constató al concluir la homilía el Papa, se encuentran reflejados en la persona de santo Tomás Moro, el canciller inglés que fue decapitado por Enrique VIII, a quien acaba de nombrar patrono de los políticos. «¡Invocadlo,

seguidlo, imitadlo! --les recomendó a los parlamentarios y gobernantes presentes--. Su intercesión no os faltará para obtener, también en las situaciones más arduas, fortaleza, buen humor, paciencia y perseverancia».

La misa de los políticos y de los parlamentarios tuvo una intención de oración muy particular. La presentó, al inicio de la eucaristía, el cardenal Angelo Sodano, secretario de Estado de la Santa Sede. Dirigiéndose al Papa, anunció: «todos los presentes pretenden rezar por la paz en el mundo, especialmente en la tierra donde Jesús nació hace dos mil años y que hoy está experimentando tantos sufrimientos».

### **El Papa: La contribución de los políticos cristianos a la política de hoy**

Discurso del pontífice a peregrinos parlamentarios y políticos del Jubileo

1. Me es grato recibirles en esta audiencia especial, ilustres gobernantes, parlamentarios y administradores públicos, venidos a Roma para el Jubileo. Les saludo con deferencia, a la vez que agradezco al senador Nicolás Mancino las corteses palabras con las que se ha hecho intérprete de los sentimientos que les acomunan. Deseo expresar mi agradecimiento también al Senador Francesco Cossiga, activo promotor de la proclamación de Santo Tomás Moro como patrono de los gobernantes y los políticos. Así mismo, saludo a las otras personalidades, entre ellas, al señor Mijail Gorvachov, que han tomado la palabra. Doy la bienvenida de manera especial a los jefes de Estado presentes. Este encuentro me ofrece la oportunidad de reflexionar con ustedes --teniendo en cuenta las mociones precedentemente presentadas-- sobre la naturaleza y la responsabilidad que conlleva la misión a la que Dios, en su amorosa providencia, les ha llamado. En efecto, ésta puede considerarse ciertamente como una verdadera vocación a la acción política, concretamente, al gobierno de las naciones, el establecimiento de las leyes y la administración pública en sus diversos ámbitos. Es necesario, pues, preguntarse por la naturaleza, las exigencias y los objetivos de la política, para vivirla como cristianos y como hombres conscientes de su nobleza y, al mismo tiempo, de las dificultades y riesgos que comporta.

2. La política es el uso del poder legítimo para la consecución del bien común de la sociedad. Bien común que, como afirma el Concilio Vaticano II, «abarca el conjunto de aquellas condiciones de la vida social con las que los hombres, familias y asociaciones pueden lograr más plena y fácilmente su perfección propia». La actividad política, por tanto, debe realizarse con espíritu de servicio. Muy oportunamente, mi predecesor Pablo VI, ha afirmado que «La política es un aspecto [...] que exige vivir el compromiso cristiano al servicio de los demás». Por tanto, el cristiano que actúa en política --y quiere hacerlo «como cristiano»-- ha de trabajar desinteresadamente, no buscando la propia utilidad, ni la de su propio grupo o parti-

do, sino el bien de todos y de cada uno y, por lo tanto, y en primer lugar, el de los más desfavorecidos de la sociedad. En la lucha por la existencia, que a veces adquiere formas despiadadas y crueles, no escasean los «vencidos», que inexorablemente quedan marginados. Entre éstos no puedo olvidar a los reclusos en las cárceles: el pasado 19 de julio estuve con ellos, con ocasión de su Jubileo. En aquella oportunidad, siguiendo la costumbre de los anteriores Años Jubilares, pedí a los responsables de los Estados «una señal de clemencia en favor de todos los presos», que fuera «una clara expresión de sensibilidad hacia su condición». Movido por las numerosas súplicas que me llegan de todas partes, renuevo también hoy aquel llamado, convencido de que un gesto así les animaría en el camino de revisión personal y les impulsaría a una adhesión más firme a los valores de la justicia. Esta tiene que ser precisamente la preocupación esencial del hombre político, la justicia. Una justicia que no se contenta con dar a cada uno lo suyo sino que tiende a crear entre los ciudadanos condiciones de igualdad en las oportunidades y, por tanto, a favorecer a aquéllos que, por su condición social, cultura o salud corren el riesgo de quedar relegados o de ocupar siempre los últimos puestos en la sociedad, sin posibilidad de una recuperación personal. Éste es el escándalo de las sociedades opulentas del mundo de hoy, en las que los ricos se hacen cada vez más ricos, porque la riqueza produce riqueza, y los pobres son cada vez más pobres, porque la pobreza tiende a crear nueva pobreza. Este escándalo no se produce solamente en cada una de las naciones, sino que sus dimensiones superan ampliamente sus confines. Sobre todo hoy, con el fenómeno de la globalización de los mercados, los países ricos y desarrollados tienden a mejorar ulteriormente su condición económica, mientras que los países pobres -- exceptuando algunos en vías de un desarrollo prometedor-- tienden a hundirse aun más en formas de pobreza cada vez más penosas.

3. Pienso con gran preocupación en aquellas regiones del mundo afligidas por guerras y guerrillas sin fin, por el hambre endémica y por terribles enfermedades. Muchos de ustedes están tan preocupados como yo por este estado de cosas que, desde un punto de vista cristiano y humano, representa el más grave pecado de injusticia del mundo moderno y, por tanto, ha de conmover profundamente la conciencia de los cristianos de hoy, comenzando por los que, al tener en sus manos los resortes de la política, la economía y los recursos financieros del mundo, pueden determinar --para bien o para mal-- el destino de los pueblos. En realidad, para vencer el egoísmo de las personas y las naciones, lo que debe crecer en el mundo es el espíritu de solidaridad. Sólo así se podrá poner freno a la búsqueda de poder político y riqueza económica por encima de cualquier referencia a otros valores. En un mundo globalizado, en que el mercado, que de por sí tiene un papel positivo para la libre creatividad humana en el sector de la economía (cf.

«Centesimus annus», 42), tiende sin embargo a desentenderse de toda consideración moral, asumiendo como única norma la ley del máximo beneficio, aquellos cristianos que se sienten llamados por Dios a la vida política tienen la tarea -- ciertamente bastante difícil, pero necesaria-- de doblegar las leyes del mercado «salvaje» a las de la justicia y la solidaridad. Ese es el único camino para asegurar a nuestro mundo un futuro pacífico, arrancando de raíz las causas de conflictos y guerras: la paz es fruto de la justicia.

4. Quisiera ahora, en particular, dirigir una palabra a aquellos de ustedes que tienen la delicada misión de formular y aprobar las leyes: una tarea que aproxima el hombre a Dios, supremo Legislador, de cuya Ley eterna toda ley recibe en última instancia su validez y su fuerza vinculante. A esto se refiere precisamente la afirmación de que la ley positiva no puede contradecir la ley natural, al ser ésta una indicación de las normas primeras y esenciales que regulan la vida moral y, por tanto, expresión de las características, de las exigencias profundas y de los más elevados valores de la persona humana. Como he tenido ocasión de afirmar en el Encíclica «*Evangelium vitae*», «en la base de estos valores no pueden estar provisionales y volubles "mayorías" de opinión, sino sólo el reconocimiento de una ley moral objetiva que, en cuanto "ley natural" inscrita en el corazón del hombre, es punto de referencia normativa de la misma ley civil». Esto significa que las leyes, sean cuales fueren los campos en que interviene o se ve obligado a intervenir el legislador, tienen que respetar y promover siempre a las personas humanas en sus diversas exigencias espirituales y materiales, individuales, familiares y sociales. Por tanto, una ley que no respete el derecho a la vida del ser humano --desde la concepción a la muerte natural, sea cual fuere la condición en que se encuentra, sano o enfermo, todavía en estado embrionario, anciano o en estadio terminal -- no es una ley conforme al designio divino. Así pues, un legislador cristiano no puede contribuir a formularla ni aprobarla en sede parlamentaria, aun cuando, durante las discusiones parlamentarias allí dónde ya existe, le es lícito proponer enmiendas que atenúen su carácter nocivo. Lo mismo puede decirse de toda ley que perjudique a la familia y atente contra su unidad e indisolubilidad, o bien otorgue validez legal a uniones entre personas, incluso del mismo sexo, que pretendan suplantar, con los mismos derechos, a la familia basada en el matrimonio entre un hombre y una mujer. En la actual sociedad pluralista, el legislador cristiano se encuentra ciertamente ante concepciones de vida, leyes y peticiones de legalización, que contrastan con la propia conciencia. En tales casos, será la prudencia cristiana, que es la virtud propia del político cristiano, la que le indique cómo comportarse para que, por un lado, no desoiga la voz de su conciencia rectamente formada y, por otra, no deje de cumplir su tarea de legislador. Para el cristiano de hoy, no se trata de huir del mundo en el que le ha puesto la llamada de Dios, sino

más bien de dar testimonio de su propia fe y de ser coherente con los propios principios, en las circunstancias difíciles y siempre nuevas que caracterizan el ámbito político.

5. Ilustres señoras y señores, los tiempos que Dios nos ha concedido vivir son en buena parte oscuros y difíciles, puesto que son momentos en que se pone en juego el futuro mismo de la humanidad en el milenio que se abre ante nosotros. En muchos hombres de nuestro tiempo domina el miedo y la incertidumbre: ¿hacia dónde vamos? ¿cuál será el destino de la humanidad en el próximo siglo? ¿a dónde nos llevarán los extraordinarios descubrimientos científicos realizados en estos últimos años, sobre todo en campo biológico y genético? En efecto, somos conscientes de estar sólo al comienzo de un camino que no se sabe dónde desembocará y si será provechoso o dañino para los hombres del siglo XXI. Nosotros, los cristianos de este tiempo formidable y maravilloso al mismo tiempo, aun compartiendo los miedos, las incertidumbres y los interrogantes de los hombres de hoy, no somos pesimistas sobre el futuro, puesto que tenemos la certeza de que Jesucristo es el Dios de la historia, y porque tenemos en el Evangelio la luz que ilumina nuestro camino, incluso en los momentos difíciles y oscuros. El encuentro con Cristo transformó un día sus vidas y ustedes han querido renovar hoy su esplendor con esta peregrinación a los lugares que guardan la memoria de los apóstoles Pedro y Pablo. En la medida en que perseveren en esta estrecha unión con Él mediante la oración personal y la participación convencida en la vida de la Iglesia, Él, el Viviente, seguirá derramando sobre ustedes el Espíritu Santo, el Espíritu de la verdad y el amor, la fuerza y la luz que todos nosotros necesitamos. Con un acto de fe sincera y convencida, renueven su adhesión a Jesucristo, Salvador del mundo, y hagan de su Evangelio la guía de su pensamiento y de su vida. Así serán en la sociedad actual el fermento de vida nueva que necesita la humanidad para construir un futuro más justo y más solidario, un futuro abierto a la civilización del amor.

## **Juan Pablo II: Los nuevos desafíos de la política**

Homilía del Papa en la eucaristía conclusiva del Jubileo de los políticos

1. «¡Escucha, Israel!» (Dt 6,3.4) La palabra de Dios, solemne y al mismo tiempo afectuosa, nos ha dirigido, hace un momento, la invitación a «escuchar». A escuchar «hoy», «ahora»; y a hacerlo no individualmente o privadamente, sino juntos: «¡Escucha, Israel!». Esta apelación os afecta esta mañana de modo particular, gobernantes, parlamentarios, políticos, administradores, llegados a Roma para celebrar vuestro Jubileo. Saludo a todos cordialmente, especialmente a los Jefes de Estado presentes entre nosotros.

En la celebración litúrgica se actualiza, aquí y ahora, el acontecimiento de la

Alianza con Dios. ¿Qué respuesta espera Dios de nosotros?. La indicación recibida ahora mismo en la proclamación del texto bíblico es apremiante: es preciso ante todo ponerse a la escucha. No una escucha pasiva y desentendida. Los israelitas comprendieron bien que Dios esperaba de ellos una respuesta activa y responsable. Por esto prometieron a Moisés: «Nos dirás todo lo que el Señor nuestro Dios te haya dicho y nosotros lo escucharemos y lo pondremos en práctica» (Dt 5,27). Al asumir este compromiso, sabían lo que tenían que hacer con un Dios del cual podían fiarse. Dios amaba a su pueblo y quería su felicidad. En cambio, Él pedía el amor. En el «Shema Israel», que hemos oído en la primera Lectura, junto a la petición de fe en el único Dios, se manifiesta el mandamiento fundamental, el del amor a Él: «Amarás al Señor tu Dios con todo tu corazón, con toda tu alma y con todas tus fuerzas» (DT 6,5).

2. La relación del hombre con Dios no es una relación de temor, de esclavitud o de opresión; al contrario, es una relación de serena confianza, que brota de una libre elección motivada por el amor. El amor que Dios espera de su pueblo es la respuesta a aquel amor fiel y diligente que Él le ha manifestado primeramente a través de las distintas etapas de la historia de la salvación.

Precisamente por esto los Mandamientos, antes que como un código legal y una regulación jurídica, han sido comprendidos por el pueblo elegido como un acontecimiento de gracia, como signo de la privilegiada y exclusiva pertenencia al Señor. Es significativo que Israel no hable nunca de la ley como de un fardo, de una imposición, sino como de un don y de un favor, «Felices nosotros, Israel, -- exclama el profeta--, porque lo que agrada a Dios nos ha sido revelado» (BAR 4,4). El pueblo sabe que el Decálogo es un compromiso obligatorio, pero sabe también que es la condición para la vida: Mira, dice el Señor, yo pongo ante ti la vida y la muerte, es decir el bien y el mal; te prescribo cumplir mis mandamientos, para que tengas vida (cfr Dt 30,15). Con su Ley Dios no quiere coartar la voluntad del hombre, sino liberarlo de todo aquello que puede comprometer su auténtica dignidad y plena realización.

3. Me he detenido, ilustres gobernantes, parlamentarios y políticos, a reflexionar sobre el sentido y sobre el valor de la Ley divina, porque éste es un argumento que os toca de cerca. ¿No es quizás, vuestra tarea cotidiana la de elaborar leyes justas y hacerlas aprobar y aplicarlas? Al hacer esto estáis convencidos de rendir un importante servicio al hombre, a la sociedad, a la libertad misma. Y justamente. La ley humana en efecto, si es justa, no está nunca contra, sino al servicio de la libertad. Esto lo había intuido ya el sabio pagano, cuando sentenciaba: «Legum servi sumus, ut liberi esse possimus» - «Somos siervos de la ley, para poder ser libres» (Cicerón, «De legibus», II,13). La libertad a la que hace referencia Cicerón,

se sitúa principalmente al nivel de las relaciones externas entre los ciudadanos. Como tal, esa corre el peligro de reducirse a un equilibrio congruente de intereses respectivos, y tal vez de egoísmos contrapuestos. La libertad a la que hace referencia la palabra de Dios, al contrario, se enraíza en el corazón del hombre, un corazón que Dios puede liberar del egoísmo, haciéndolo capaz de abrirse al amor desinteresado. No en vano, en la página evangélica escuchada anteriormente, al escriba que le pregunta cuál es el primero de todos los mandamientos, Jesús le responde citando el «Shema»: «Amarás al Señor tu Dios con todo tu corazón, con toda tu mente, con toda tu fuerza» (Mt 12,30). El acento está puesto en el «todo»: el amor de Dios no puede más que ser «total». Pero sólo Dios tiene la facultad de purificar el corazón humano del egoísmo y «liberarlo» para dotarlo con plena capacidad de amar. Un hombre con el corazón así «enriquecido» puede abrirse al hermano y hacerse cargo de él con la misma solicitud con la que se preocupa de sí mismo. Por esto Jesús añade: «El segundo (mandamiento) es éste: Amarás al prójimo como a ti mismo» (Mc 12,31). Quien ama a Dios con todo el corazón y lo reconoce como «único Dios», y por tanto como Padre de todos, no puede ver a cuantos se encuentran en su camino más que como otros hermanos.

4. Amar al prójimo como a sí mismo. Estas palabras encuentran seguramente eco en vuestras almas, queridos gobernantes, parlamentarios, políticos y administradores. Os plantean hoy a cada uno, con ocasión de vuestro Jubileo, una cuestión central: ¿de qué manera, en vuestro delicado y comprometido servicio al Estado y a los ciudadanos, podéis cumplir con este mandamiento? La respuesta es clara: viviendo el compromiso político como un servicio. ¡Perspectiva tan obvia como exigente! No puede, en efecto, reducirse a una reafirmación genérica de principios o a la declaración de buenas intenciones. El servicio político pasa a través de un diligente y cotidiano compromiso, que exige una gran competencia en el desarrollo del propio deber y una moralidad a toda prueba en la gestión desinteresada y transparente del poder. Por otra parte, la coherencia personal del político ha de expresarse también en una correcta concepción de la vida social y política a la que él está llamado a servir. Bajo este punto de vista, un político cristiano no puede dejar de hacer constante referencia a aquellos principios que la doctrina social de la Iglesia ha desarrollado a lo largo del tiempo. Como es sabido, no constituyen una «ideología» y menos un «programa político», sino que ofrecen las líneas fundamentales para una comprensión del hombre y de la sociedad a la luz de la ley ética universal presente en el corazón de todo hombre e iluminada por la revelación evangélica. A vosotros corresponde, queridos hermanos y hermanas comprometidos en política, haceros intérpretes convencidos y activos. Ciertamente, en la aplicación de estos principios a la compleja realidad política, será frecuentemente inevitable encontrarse con ámbitos, problemas y circunstancias que pue-

den dar legítimamente lugar a diversas valoraciones concretas. Al mismo tiempo, sin embargo, no se puede justificar un pragmatismo que, también respecto a los valores esenciales y básicos de la vida social, reduzca la política a pura mediación de intereses o, lo que es aún peor, a una cuestión de demagogia o de cálculos electorales. Si el derecho no puede y no debe cubrir todo el ámbito de la ley moral, se debe también recordar que no puede ir contra la ley moral.

5. Esto adquiere particular relieve en esta fase de transformaciones intensas, que ve surgir una nueva dimensión de la política. El declive de las ideologías se acompaña de una crisis de formaciones partidistas, que constituye un desafío a comprender de modo nuevo la representación política y el papel de las instituciones. Es necesario redescubrir el sentido de la participación, implicando en mayor medida a los ciudadanos en la búsqueda de vías oportunas para avanzar hacia una realización siempre más satisfactoria del bien común. En esta tarea el cristiano evitará ceder a la tentación de la oposición violenta, fuente, a menudo, de grandes sufrimientos para la comunidad. El diálogo se presenta siempre como instrumento insustituible de toda confrontación constructiva, sea en las relaciones internas de los Estados como en las internacionales. ¿Y quién podrá asumir esta «tarea» del diálogo mejor que el político cristiano, que cada día debe confrontarse con aquello que Cristo ha denominado como «el primero» de los mandamientos, el mandamiento del amor?

6. Ilustres gobernantes, parlamentarios, políticos, administradores, son numerosas y exigentes las tareas que tienen que afrontar, al comienzo del nuevo siglo y del nuevo milenio, los responsables de la vida pública. Precisamente pensando en esto, en el contexto del gran Jubileo, he querido, como sabéis, ofreceros la protección de un patrono especial: el santo mártir Tomás Moro. Su figura es verdaderamente ejemplar para quienquiera que esté llamado a servir al hombre y a la sociedad en el ámbito civil y político. Su elocuente testimonio es más que nunca actual en un momento histórico que presenta retos cruciales para la conciencia de quien tiene la responsabilidad directa en la gestión pública. Como estadista, él se puso siempre al servicio de la persona, especialmente del débil y del pobre. Los honores y las riquezas no hicieron mella en él, guiado como estaba por un distinguido sentido de la equidad. No aceptó nunca ir contra la propia conciencia, llegando hasta el sacrificio supremo con tal de no desoír su voz. ¡Invocadlo, seguidlo, imitadlo! Su intercesión no os faltará para obtener, también en las situaciones más arduas, fortaleza, buen humor, paciencia y perseverancia. Es el auxilio que queremos corroborar con la fuerza del sacrificio eucarístico, en el cual una vez más Cristo se hace alimento y orientación para nuestra vida. Que el Señor os conceda ser políticos según su Corazón, imitadores de San Tomás Moro, testigo va-

liente de Cristo e íntegro servidor del Estado.

## **Carta de proclamación del patrono de los políticos, santo Tomás Moro**

Juan Pablo II lo presenta como «modelo creíble» para la política

1. De la vida y del martirio de santo Tomás Moro brota un mensaje que a través de los siglos habla a los hombres de todos los tiempos de la inalienable dignidad de la conciencia, la cual, como recuerda el Concilio Vaticano II, «es el núcleo más secreto y el sagrario del hombre, en el que está solo con Dios, cuya voz resuena en lo más íntimo de ella» (*Gaudium et spes*, 16). Cuando el hombre y la mujer escuchan la llamada de la verdad, entonces la conciencia orienta con seguridad sus actos hacia el bien. Precisamente por el testimonio, ofrecido hasta el derramamiento de su sangre, de la primacía de la verdad sobre el poder, santo Tomás Moro es venerado como ejemplo imperecedero de coherencia moral. Y también fuera de la Iglesia, especialmente entre los que están llamados a dirigir los destinos de los pueblos, su figura es reconocida como fuente de inspiración para una política que tenga como fin supremo el servicio a la persona humana. Recientemente, algunos Jefes de Estado y de Gobierno, numerosos exponentes políticos, algunas Conferencias Episcopales y Obispos de forma individual, me han dirigido peticiones en favor de la proclamación de santo Tomás Moro como patrono de los gobernantes y de los políticos. Entre los firmantes de esta petición hay personalidades de diversa orientación política, cultural y religiosa, como expresión de vivo y difundido interés hacia el pensamiento y la conducta de este insigne hombre de gobierno.

2. Tomás Moro vivió una extraordinaria carrera política en su país. Nacido en Londres en 1478 en el seno de una respetable familia, entró desde joven al servicio del arzobispo de Canterbury Juan Morton, canciller del Reino. Prosiguió después los estudios de leyes en Oxford y Londres, interesándose también por amplios sectores de la cultura, de la teología y de la literatura clásica. Aprendió bien el griego y mantuvo relaciones de intercambio y amistad con importantes protagonistas de la cultura renacentista, entre ellos Erasmo Desiderio de Rotterdam. Su sensibilidad religiosa lo llevó a buscar la virtud a través de una asidua práctica ascética: cultivó la amistad con los frailes menores observantes del convento de Greenwich y durante un tiempo se alojó en la cartuja de Londres, dos de los principales centros de fervor religioso del Reino. Sintiendo llamado al matrimonio, a la vida familiar y al compromiso laical, se casó en 1505 con Juana Colt, de la cual tuvo cuatro hijos. Juana murió en 1511 y Tomás se casó en segundas nupcias con Alicia Middleton, viuda con una hija. Fue durante toda su vida un marido y un padre cariñoso y fiel, profundamente comprometido en la educación religiosa, mo-

ral e intelectual de sus hijos. Su casa acogía yernos, nueras y nietos y estaba abierta a muchos jóvenes amigos en busca de la verdad o de la propia vocación. La vida de familia permitía, además, largo tiempo para la oración común y la «lectio divina», así como para sanas formas de recreo hogareño. Tomás asistía diariamente a misa en la iglesia parroquial, y las austeras penitencias que se imponía eran conocidas solamente por sus parientes más íntimos.

3. En 1504, bajo el rey Enrique VII, fue elegido por primera vez para el Parlamento. Enrique VIII le renovó el mandato en 1510 y lo nombró también representante de la Corona en la capital, abriéndole así una brillante carrera en la administración pública. En la década sucesiva, el rey lo envió en varias ocasiones para misiones diplomáticas y comerciales en Flandes y en el territorio de la actual Francia. Nombrado miembro del Consejo de la Corona, juez presidente de un tribunal importante, vicesorero y caballero, en 1523 llegó a ser portavoz, es decir, presidente de la Cámara de los Comunes. Estimado por todos por su indefectible integridad moral, la agudeza de su ingenio, su carácter alegre y simpático y su erudición extraordinaria, en 1529, en un momento de crisis política y económica del país, el rey le nombró canciller del Reino. Como primer laico en ocupar este cargo, Tomás afrontó un período extremadamente difícil, esforzándose en servir al rey y al país. Fiel a sus principios se empeñó en promover la justicia e impedir el influjo nocivo de quien buscaba los propios intereses en detrimento de los débiles. En 1532, no queriendo dar su apoyo al proyecto de Enrique VIII que quería asumir el control sobre la Iglesia en Inglaterra, presentó su dimisión. Se retiró de la vida pública aceptando sufrir con su familia la pobreza y el abandono de muchos que, en la prueba, se mostraron falsos amigos. Constatada su gran firmeza en rechazar cualquier compromiso contra su propia conciencia, el Rey, en 1534, lo hizo encarcelar en la Torre de Londres dónde fue sometido a diversas formas de presión psicológica. Tomás Moro no se dejó vencer y rechazó prestar el juramento que se le pedía, porque ello hubiera supuesto la aceptación de una situación política y eclesiástica que preparaba el terreno a un despotismo sin control. Durante el proceso al que fue sometido, pronunció una apasionada apología de las propias convicciones sobre la indisolubilidad del matrimonio, el respeto del patrimonio jurídico inspirado en los valores cristianos y la libertad de la Iglesia ante el Estado. Condenado por el tribunal, fue decapitado. Con el paso de los siglos se atenuó la discriminación respecto a la Iglesia. En 1850 fue restablecida en Inglaterra la jerarquía católica. Así fue posible iniciar las causas de canonización de numerosos mártires. Tomás Moro, junto con otros 53 mártires, entre ellos el obispo Juan Fisher, fue beatificado por el Papa León XIII en 1886. Junto con el mismo obispo, fue canonizado después por Pío XI en 1935, con ocasión del IV centenario de su martirio.

4. Son muchas las razones a favor de la proclamación de santo Tomás Moro como patrono de los gobernantes y de los políticos. Entre éstas, la necesidad que siente el mundo político y administrativo de modelos creíbles, que muestren el camino de la verdad en un momento histórico en el que se multiplican arduos desafíos y graves responsabilidades. En efecto, fenómenos económicos muy innovadores están hoy modificando las estructuras sociales. Por otra parte, las conquistas científicas en el sector de las biotecnologías agudizan la exigencia de defender la vida humana en todas sus expresiones, mientras las promesas de una nueva sociedad, propuestas con buenos resultados a una opinión pública desorientada, exigen con urgencia opciones políticas claras en favor de la familia, de los jóvenes, de los ancianos y de los marginados. En este contexto es útil volver al ejemplo de santo Tomás Moro que se distinguió por la constante fidelidad a las autoridades y a las instituciones legítimas, precisamente porque en las mismas quería servir no al poder, sino al supremo ideal de la justicia. Su vida nos enseña que el gobierno es, antes que nada, ejercicio de virtudes. Convencido de este riguroso imperativo moral, el estadista inglés puso su actividad pública al servicio de la persona, especialmente si era débil o pobre; gestionó las controversias sociales con exquisito sentido de equidad; tuteló la familia y la defendió con gran empeño; promovió la educación integral de la juventud. El profundo desprendimiento de honores y riquezas, la humildad serena y jovial, el equilibrado conocimiento de la naturaleza humana y de la vanidad del éxito, así como la seguridad de juicio basada en la fe, le dieron aquella confiada fortaleza interior que lo sostuvo en las adversidades y frente a la muerte. Su santidad, que brilló en el martirio, se forjó a través de toda una vida entera de trabajo y de entrega a Dios y al prójimo. Refiriéndome a semejantes ejemplos de armonía entre la fe y las obras, en la Exhortación apostólica postsinodal «Christifideles laici» escribí que «la unidad de vida de los fieles laicos tiene una gran importancia. Ellos, en efecto, deben santificarse en la vida profesional ordinaria. Por tanto, para que puedan responder a su vocación, los fieles laicos deben considerar las actividades de la vida cotidiana como ocasión de unión con Dios y de cumplimiento de su voluntad, así como también de servicio a los demás hombres». Esta armonía entre lo natural y lo sobrenatural es tal vez el elemento que mejor define la personalidad del gran estadista inglés. Él vivió su intensa vida pública con sencilla humildad, caracterizada por el célebre «buen humor», incluso ante la muerte. Éste es el horizonte a donde le llevó su pasión por la verdad. El hombre no se puede separar de Dios, ni la política de la moral. Ésta es la luz que iluminó su conciencia. Como ya tuve ocasión de decir, «el hombre es criatura de Dios, y por esto los derechos humanos tienen su origen en Él, se basan en el designio de la creación y se enmarcan en el plan de la Redención. Podría decirse, con expresión atrevida, que los derechos del hombre son también derechos de Dios». Y fue precisamente en la defensa de los derechos de la con-

ciencia donde el ejemplo de Tomás Moro brilló con intensa luz. Se puede decir que él vivió de modo singular el valor de una conciencia moral que es «testimonio de Dios mismo, cuya voz y cuyo juicio penetran la intimidad del hombre hasta las raíces de su alma». Aunque, por lo que se refiere a su acción contra los herejes, sufrió los límites de la cultura de su tiempo. El Concilio Ecuménico Vaticano II, en la Constitución «Gaudium et spes», señala cómo en el mundo contemporáneo está creciendo «la conciencia de la excelsa dignidad que corresponde a la persona humana, ya que está por encima de todas las cosas, y sus derechos y deberes son universales e inviolables». La historia de santo Tomás Moro ilustra con claridad una verdad fundamental de la ética política. En efecto, la defensa de la libertad de la Iglesia frente a indebidas injerencias del Estado es, al mismo tiempo, defensa, en nombre de la primacía de la conciencia, de la libertad de la persona frente al poder político. En esto reside el principio fundamental de todo orden civil de acuerdo con la naturaleza del hombre.

5. Confío, por tanto, que la elevación de la eximia figura de santo Tomás Moro como patrono de los gobernantes y de los políticos ayude al bien de la sociedad. Ésta es, además, una iniciativa en plena sintonía con el espíritu del Gran Jubileo que nos introduce en el tercer milenio cristiano. Por tanto, después de una madura consideración, acogiendo complacido las peticiones recibidas, constituyo y declaro patrono de los gobernantes y de los políticos a santo Tomás Moro, concediendo que le vengan otorgados todos los honores y privilegios litúrgicos que corresponden, según el derecho, a los patronos de categorías de personas. Sea bendito y glorificado Jesucristo, Redentor del hombre, ayer, hoy y siempre.

Roma, junto a San Pedro, el día 31 de octubre de 2000, vigésimo tercero de mi Pontificado

IOANNES PAULUS PP.II

## El Bien Común

### 1. Concepto del Bien Común.

Algunas definiciones de los Papas.

El bien común temporal es el fin específico del Estado. El bien común de orden temporal consiste en una paz y seguridad de las cuales las familias y cada uno de los individuos pueden disfrutar en el ejercicio de sus derechos, y al mismo tiempo en la mayor abundancia de bienes espirituales y materiales que sea posible en esta vida mortal mediante la concorde colaboración los activa de todos los ciudadanos. **Pío XI: "Divinis illius magistri"**

Toda actividad del Estado, política y económica, está sometida a la realización permanente del bien común; es decir de aquellas condiciones externas que son

necesarias al conjunto de los ciudadanos para el desarrollo de sus cualidades y de sus oficios, de su vida material, intelectual y religiosa. **Pío XII: Radio mensaje Navidad 1942**

Un sano concepto del bien común abarca todo un conjunto de condiciones sociales que permitan a los ciudadanos el desarrollo expedito y pleno de su propia perfección. **Juan XXIII: "Mater et Magistra"**

En la época actual se considera que el bien común consiste principalmente en la defensa de los deberes y derechos de la persona humana. **Juan XXIII: "Pacem in terris"**

El bien común abarca el conjunto de aquellas condiciones de la vida social, con las cuales los hombres, las familias y las asociaciones pueden lograr con mayor plenitud y facilidad su propia perfección. **Concilio Vaticano II: "Gaudium et spes"**

## **Fines**

El bien común concreta se en tres fines:

- a) el respeto a la persona en cuanto a tal.
- b) el bien común exige el bienestar social y el desarrollo del grupo mismo.
- c) el bien común implica la paz, la estabilidad y la seguridad de un orden justo.

## **Interpretaciones contradictorias.**

Según las ideologías el bien común tiene interpretaciones diferentes.

Los sistemas políticos colectivistas consideran el bien común como la suma de los valores sociales para el servicio de la comunidad. El individuo queda supeditado al fin de la sociedad, se identifica el bien común con el bien social.

La ideología liberal profesa rectamente la prioridad del individuo sobre la sociedad y el Estado, pero descuida la atención a las condiciones sociales. Contra el liberalismo es preciso afirmar que el bien común tiene carácter supraindividual, es un bien social en sí mismo.

El bien común se asienta en la naturaleza humana; su centro es el hombre y no es ajeno a los planes de Dios.

## **Características del Bien Común.**

El concepto teológico del bien común consiste en promover la vida virtuosa de la multitud. Algunos aspectos que caracterizan al bien común son:

### ***1. El bien común es un bien y no un mal.***

No pueden considerarse como elementos principales del bien común algunas

determinaciones negativas de la vida social. Por ejemplo frenar los vicios de la vida social mediante una actividad legislativa, sin procurar los medios necesarios para evitar que se produzcan. El bien no es la restricción del mal.

### ***2. El bien común no es la suma de los bienes particulares.***

Es el error de los socialismos históricos. No se trata de hacer el bien común eliminando los bienes individuales para alcanzar una suma acumulativa que luego se reparta entre todos los ciudadanos. La concepción colectivista del bien común es injusta, dado que tal igualitarismo es contrario a la justicia que demanda que se da cada uno lo que le pertenece. "El bien común es el fin de las personas singulares que existen en la comunidad, como el fin del todo es el fin de las partes. Sin embargo el bien de una persona singular no es el fin de otra." (Sto. Tomás)

### ***3. El bien común no es lo que resta en el reparto general.***

Error del liberalismo económico. El bien común es el bien de toda la sociedad: el conjunto social se orienta a un bien general, que ha de ser compartido por todos y cada uno de los individuos. La sociedad humana es una sociedad de personas. El bien común, es pues el bien del todo, al cual contribuye cada uno de los individuos y en consecuencia de él participan todos. Se requiere que la participación en el bien común sea justa. El dinamismo del bien común de un pueblo viene regido por la Cooperación común y el Reparto proporcional.

En resumen, cualquier Estado debe crear las condiciones sociales, económicas, culturales, políticas y religiosas que permitan a todos y a cada uno de los ciudadanos alcanzar la perfección que les corresponde en su calidad de personas y en el caso de los creyentes les permita vivir como verdaderos cristianos.

## **Principios morales del Bien Común**

Se enumeran los ocho principios éticos que lo regulan.

**1. Bien particular y bien común no se contraponen.** No puede haber contraposición entre el bien particular y el bien común. Este es un principio básico de la antropología que explica el ser del hombre en la singularidad del individuo y en la dimensión social de la persona. El conflicto se presenta en la vida práctica cuando se trata de armonizar la esfera privada y la esfera pública o en los casos en los que entran en colisión los derechos personales con las exigencias de la sociedad. Cuando se presentan esos dos conflictos la solución no viene por la simplificación de anular una dimensión del hombre, sino por el esfuerzo de salvar las dos. Como en sea Juan Pablo II: "La persona se ordena al bien común porque la sociedad a su vez está ordenada a la persona y a su bien, estando ambas subordinadas al bien supremo, que es Dios." Discurso 7.X11.79. Contraponer bien particular a bien público es optar por una antropología insuficiente y es poner los cimientos de

un desorden social. Esta afirmación no va en contra de la disputa acerca de la primacía del bien común, puesto que es una discusión en el terreno teórico. Aún en esos casos no debe haber contraposición, puesto que incluso el bien común debe respetar la ley natural que rige la conducta singular del individuo.

**2. Igualdad de los particulares ante el bien común.** Los ciudadanos situados en el mismo plano, no pueden ser privilegiados frente a otros, ante el bien común y en la misma escala de valores. Se condenan favoritismos y se defiende la igualdad de oportunidades y de derechos. Este principio condena el tráfico de influencias y mantiene la igualdad de todos los ciudadanos ante a ley. Dice el Concilio Vaticano II: "Los partidos políticos deben promover todo lo que crean que es necesario para el bien común; pero nunca es lícito anteponer el propio interés al bien común."

**3. Limitaciones de los derechos de los ciudadanos ante las demandas del bien común.** No confundir el bien común con un bien colectivo, puesto que el bien común mira por igual al individuo/a que a la colectividad, pero en ocasiones el bien común demanda que el bien particular, ceda ante las exigencias de la colectividad. Pío XI: "Quedando siempre a salvo los derechos primarios y fundamentales, como el de la propiedad, algunas veces el bien común impone restricciones a estos derechos" En este último caso el propietario debe ser recompensado convenientemente.

**4. Gradualidad en la aplicación del bien común.** El bien común debe redundar en beneficio del conjunto de los ciudadanos, pero no del mismo modo ni en el mismo grado. Han de ser beneficiados los más débiles y los más necesitados. Un trato por igual puede comportar una grave injusticia. Cierta igualitarismo social puede comportar una injusticia social generaliza.

**5. El bien común abarca a todo el hombre.** El bien común no se concreta solo en los bienes económicos, sino en la riqueza de la persona, las necesidades de la familia y en el bien de las sociedades intermedias.

Ante el bien común se distinguen:

Necesidades más urgentes: bienes de subsistencia física (Vivienda)

Necesidades más importantes: educación, valores éticos o religiosos, protección de la familia. Aunque las urgentes deben ser atendidas pronto, no deben hacer olvidar las verdaderamente importantes. Se debe hacer esto sin omitir aquello.

**6. Valores concretos que integran el bien común .** Cada autor cataloga estos bienes según la propia ideología, además de que cada poca demanda nuevas

concreciones conforme a las necesidades que su suscitan. Se citan los siguientes:

Defensa y protección del territorio propio, uso de la lengua, justa regulación jurídica, la independencia de la justicia del poder legislativo, la enseñanza, los servicios públicos ( transporte, vivienda, asistencia sanitaria, comercio, agua potable, energía eléctrica, etc.; garantizar la atención en la enfermedad, viudedad, vejez, desempleo; regulación justa en el campo laboral (deberes y derechos de empresarios y trabajadores), defensa de los derechos ciudadanos, la exigencia jurídica respecto al cumplimiento de los respectivos deberes, la defensa de la libertad personal y de las libertades sociales, protección de la moralidad pública, protección del medio ambiente, la previsión de los bienes de consumo y la regulación del intercambio comercial, garantías jurídicas de protección de la libertad de la conciencia, de religión y de culto, la armonía y conjunción entre las diversas clases sociales y profesionales, la vigilancia sobre el recto funcionamiento de los poderes del Estado, etc, etc.

Por último una función genérica que no es la menos es la educación cívica a todos los niveles: cultura, preparación técnico laboral de los trabajadores, atención al arte, oferta para el ocio y descanso, etc.

**7. El bien común debe respetar la ley natural.** El bien común permite el mal menor, es decir algunos de los bienes anteriores pueden ser postergados en favor de un bien mayor. El límite lo ponen los, derechos exigidos por la ley natural. Nunca puede pasarse la frontera que fija la ley natural. Si el bien común está íntimamente ligado a la naturaleza humana es lógico que en su obtención se sigan los dictámenes de la ley que rige esa naturaleza. La tolerancia en el gobierno de un pueblo tiene sus límites. El gobernante en ocasiones no puede legislar lo mejor, pero tampoco puede hacerlo permitiendo que se quebrante la ley natural. J. Maritain dice: " El bien común ... no se mantiene en su verdadera naturaleza si no respeta aquello que es superior al, si no esta subordinado... al orden de los bienes eternos y a los valores supra temporales de los que depende la vida humana ... . Me refiero a la ley natural y a las reglas de la justicia y a las exigencias del amor fraterno.. a la vida del espíritu... a la dignidad inmaterial de la verdad ... y de la belleza"

**8. El bien común y el bien posible.** Una vez salvados los principios de la ley natural, al gobernante le queda un margen para buscar el bien común, sin legislar lo mejor, sino lo que sea posible. Los documentos del Magisterio recuerdan que "la prudencia es la virtud del príncipe".

El legislador cristiano también puede encontrarse en la obligación de buscar el bien posible al legislar como reconoce Pío XII "Un político cristiano no puede - hoy

menos que nunca - aumentar las tensiones sociales internas, dramatizándolas, descuidando lo positivo y dejando perderse la recta visión de lo racionalmente posible"

## **El bien común Internacional**

La internacionalización de la vida política, demanda que el bien común sea un concepto que pase las fronteras nacionales y alargue sus límites a la comunidad internacional. En algunos sectores se exige la internacionalización de la política, como puede ser la energía atómica, la droga, la venta de armas, el comercio entre distintas bloques de economía de mercado. Juan XXIII dice: "Deben coordinarse de una parte, los individuos y los estados, y de otra, la comunidad mundial de todos los pueblos, cuya constitución es una exigencia urgente al bien común universal".

El Magisterio se adelanta a hablar del bien común internacional antes de que la geografía política se internacionalizara, puesto que ninguna ideología integra tantos valores universales como el cristianismo, así como las grandes verdades universales de la fe. El bien común en sentido cristiano integra el bien común internacional.

Este bien común de límites mundiales, persigue la Solidaridad, la "nueva virtud Cristiana" según Juan Pablo II. El Papa la define así: "Es la determinación firme y perseverante de emplearse por el bien común; es decir, por el bien de todos y cada uno, para que todos seamos verdaderamente responsables de todos. Esta determinación se funda en la firme convicción de que lo que frena el pleno desarrollo es aquel afán de ganancia y aquella sed de poder de la que ya se ha hablado". La universalización de problemas es coincidente con la universalización del género humano, tal como profesa la fe católica, por lo que debe ser exigencia de la Moral Política la preocupación por todos los problemas como recomienda el Catecismo de la Iglesia Católica nº. 1911.

La cosmovisión de la fe cristiana, nacida del concepto universal de creación, de la condición pecadora de los hombres desde el origen, la salvación universal, así como el destino último de la humanidad entera, ofrece los elementos válidos para asentar y defender una política planetaria. Ninguna orientación cultural ni religiosa profesa tantos elementos universalizadores como el cristianismo. De aquí que el mismo origen y la misma esperanza escatológica constituyan los supuestos que demandan la universalización del bien común de la humanidad entera.

## **Notas de la prensa de Guadalajara en los 80.**

A medida que se acercan las elecciones de julio, se acucian los enfrentamientos, se sacan a la luz supuestas o reales claudicaciones de los candidatos, se

analizan con lente crítico lo que dijo, o lo que quiso decir, se ponen en tamiz de rigurosa valoración los principios, la doctrina, la plataforma electoral de cada partido. Hemos de entender que estos días que vivimos representan por primera vez en la vida política del país, una búsqueda de democracia que no tuvieron nuestros antepasados; el derroche, la euforia, el desafío vehemente de las fuerzas políticas en una lucha que corresponde al pluripartidismo en que queremos insertar la vida de México.

Ha de pensarse que, en última instancia, quien fundó su campaña "por el bienestar de la familia", propendió así al bien común, al beneficio de la población, a la respuesta de las demandas que el ser humano como tal tiene derecho en presentar a quien le quiere conferir responsabilidades de gobierno, y éste el deber de satisfacer. Si hay un grupo político o un candidato cualquiera de los puestos de elección en juego que no esté buscando el bien común, y piense en la consolidación política del organismo que lo respalda, o en la fuerza del poder, o en logros económicos o de influencia política o de satisfacción ególatra en el relieve político y social que alcanzará a través del puesto que busca; esa persona ha equivocado los ideales primigenios de la política y de los políticos. Por lo demás, quien en esta o en cualquiera otra circunstancia ha identificado el anhelo de conseguir, aplicar y hacer vivir a la ciudadanía en el bien común, con un partido determinado, está con eso mismo señalando su desviación en los principios fundamentales del quehacer